

**Informe de seguimiento planes de mejoramiento
a los procesos de la Subdirección Administrativa y Financiera - GAF
Gerencia de Tecnología – GTE-
Auditorías: Revisoría Fiscal, y Oficina de Control Interno**

I TRIMESTRE 2021

OFICINA DE CONTROL INTERNO

BOGOTA, ABRIL 2021

1. TABLA DE CONTENIDO

II. Introducción	_____	3
III. Metodología	_____	3
IV. Desarrollo	_____	4
4.1 Consolidado hallazgos Subdirección Administrativa y Financiera – GAF- y Gerencia de Tecnología –GTE- _____		4
4.1.1 Porcentaje de cumplimiento por proceso auditado. _____		5
4.1.1.1. Proceso Presupuesto auditado por La Revisoría Fiscal _____		5
4.1.1. 2. Proceso Activos Fijos auditado por La Oficina de Control Interno _____		5
4.1.1.3. Proceso CONTABLE auditado por la Revisoría Fiscal _____		6
4.1.1.4. Proceso Fondo Cuenta auditado por la Oficina de Control Interno _____		6
4.1.1.5. Plan Mejora Consolidado de las Observaciones vigencia 2020 _____		7
4.1.1.6. Plan de Mejoramiento. GERENCIA TECNOLOGIA- GOBIERNO DIGITAL _____		7
V. Observaciones. _____		8
VI. Recomendaciones _____		8
VII. Conclusiones. _____		9

II. Introducción

La Oficina de Control Interno, con fundamento en lo señalado en la Ley 87 de 1993 y el procedimiento de auditorías internas vigente, llevó a cabo seguimiento a los Planes de mejoramiento levantados como producto de las Auditorías realizadas por los Órganos de Control internos y externo en la vigencia 2020 así:

1. Plan de mejora Evaluación del Sistema de Control Interno Contable: Oficina Control Interno.
2. Plan de Mejora Auditoria Proceso de Presupuesto: Oficina de Control Interno
3. Plan de mejora Auditoría Proceso Contable: Revisoría Fiscal
4. Plan de mejora Auditoría proceso contable: Oficina de Control Interno
5. Plan de mejora Auditoría Proceso Presupuesto: Revisoría Fiscal
6. Plan de mejora seguimiento Gobierno Digital: Oficina de Control Interno

La FND adoptó el Plan de Mejoramiento como una Herramienta de Control y de medición de la gestión, identificando los procesos críticos, con el fin de implementar acciones correctivas para el mejoramiento continuo.

III. Metodología

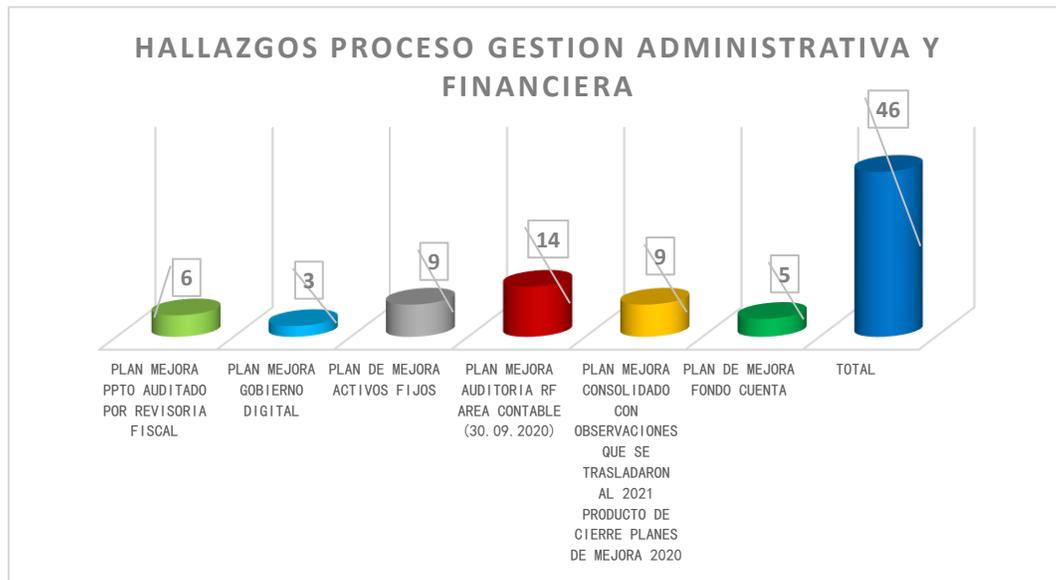
En el marco del cumplimiento al cronograma de auditorías, se efectuó primer seguimiento a Los planes de mejoramiento productor de las auditorías de la Revisoría Fiscal y de la Oficina de Control Interno haciendo especial énfasis en la ejecución de las acciones y actividades programadas, incluyendo la revisión de los soportes

Como parte de la metodología aplicada para realizar el seguimiento, una vez se obtuvo la información por parte de los responsables de las actividades del Plan de mejoramiento, esta se consolidó en la herramienta diseñada por la Oficina de Control Interno, Código GIO-MR-03 Versión 1, la cual permite analizar el cumplimiento del plan, el cual es tomado como insumo para el mejoramiento continuo de los procesos

IV. Desarrollo

Se presenta a continuación gráficas por procesos que permiten evidenciar el porcentaje de avance en cada una de las acciones implementadas para subsanar los hallazgos generados por los Organismos de Control.

4.1 Consolidado hallazgos Subdirección Administrativa y Financiera – GAF- y Gerencia de Tecnología



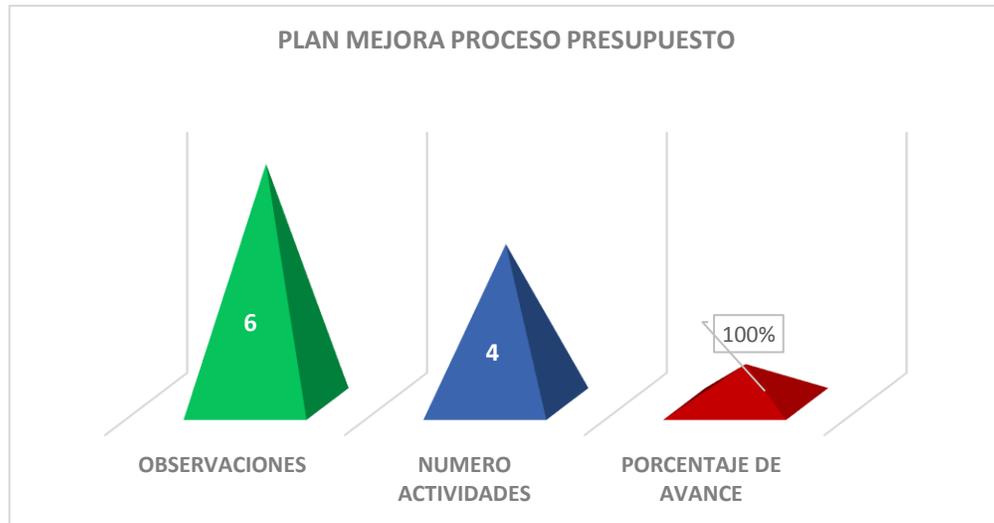
Fuente: Oficina de Control Interno

Nota: RF: Revisoria Fiscal

Nota: OCI: Oficina de Control Interno

4.1.1 Porcentaje de cumplimiento por proceso auditado.

4.1.1.1. Proceso Presupuesto auditado por La Revisoría Fiscal



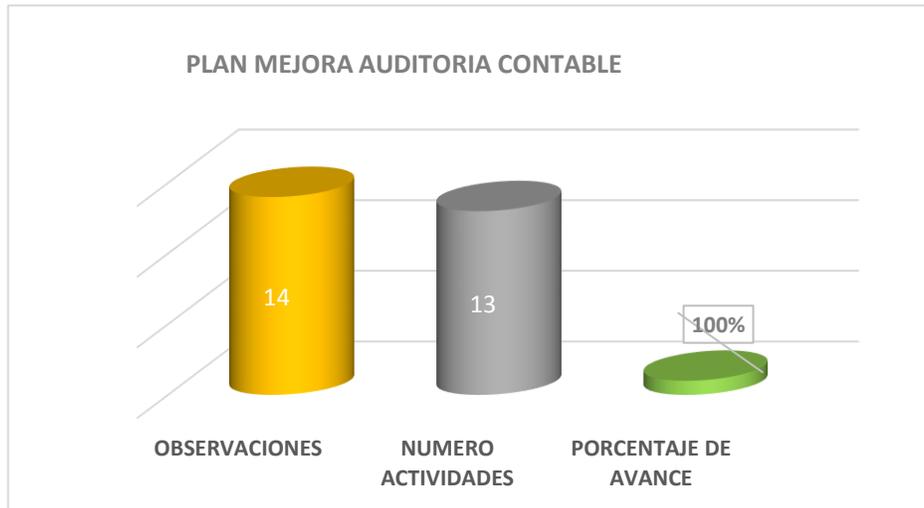
Fuente: Oficina de Control Interno

4.1.1.2. Proceso Activos Fijos auditado por La Oficina de Control Interno



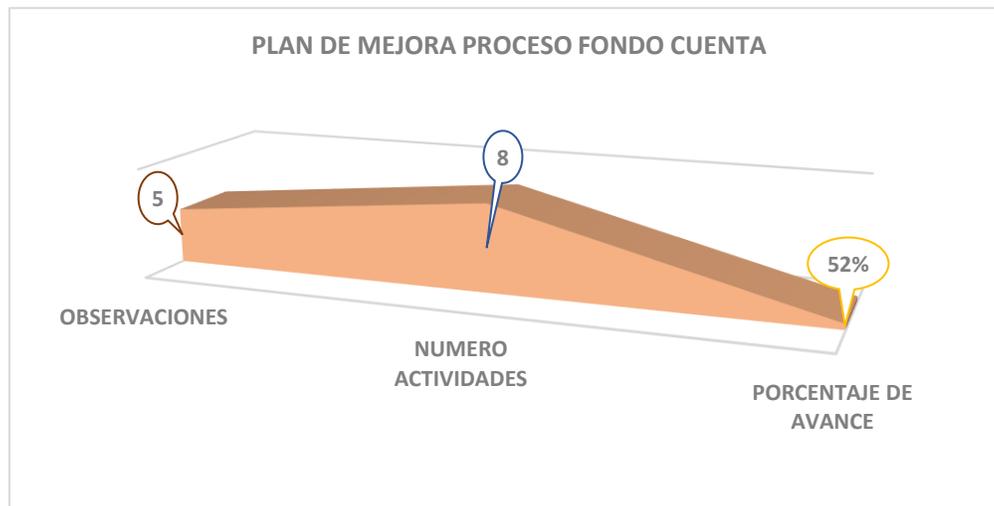
Fuente: Oficina de Control Interno

4.1.1.3. Proceso CONTABLE auditado por la Revisoría Fiscal



Fuente: Oficina de Control Interno

4.1.1.4. Proceso Fondo Cuenta auditado por la Oficina de Control Interno



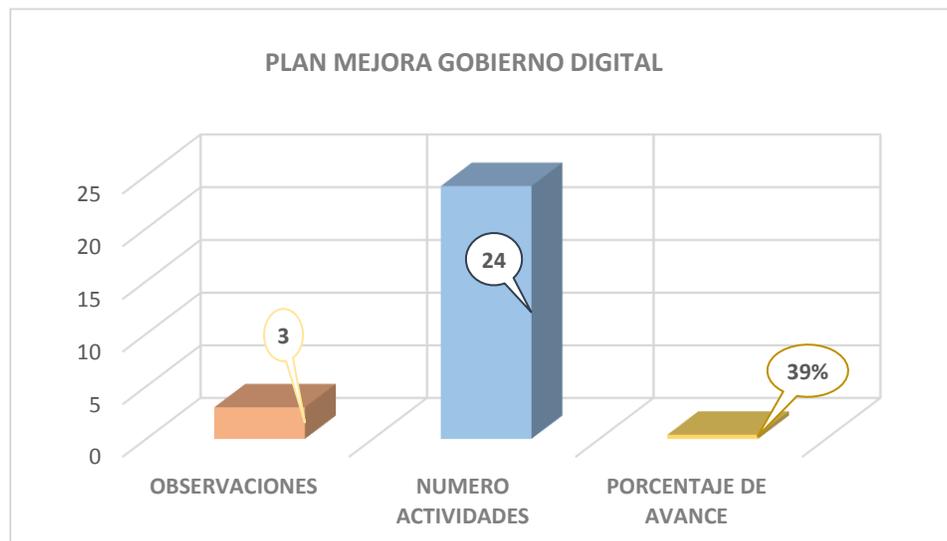
Fuente: Oficina de Control Interno

4.1.1.5. Plan Mejora Consolidado de las Observaciones vigencia 2020



Fuente: Oficina de Control Interno

4.1.1.6. Plan de Mejoramiento. PROCESO GERENCIA TECNOLOGIA- GOBIERNO DIGITAL



Fuente: Oficina de Control Interno

V.OBSERVACIONES

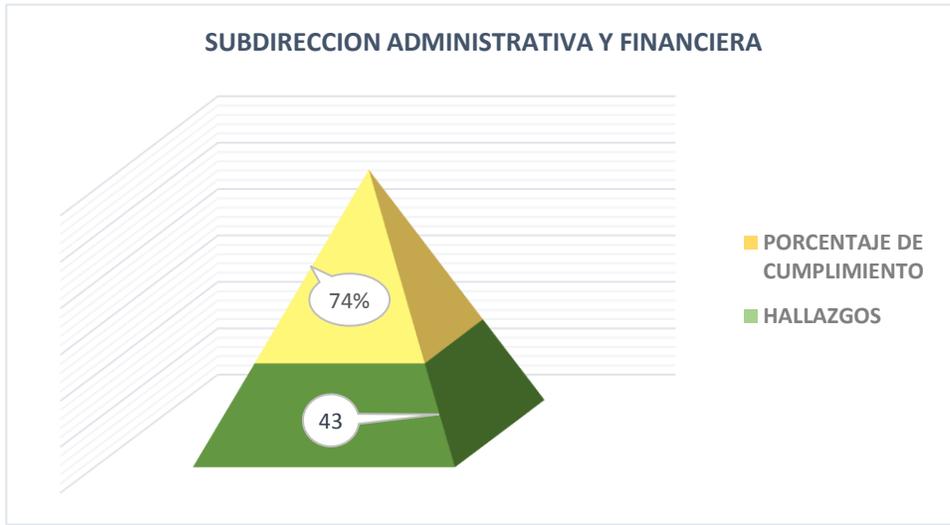
1. No se evidencia avances significativos en la implementación de la política Gobierno Digital por parte de la Gerencia de Tecnología, La Política de Gobierno Digital es una de las diecisiete políticas de gestión y desempeño institucional, que se desarrolla en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG - y se encuentra en el Eje de Gestión para el Resultado con Valores. Dada la transversalidad de los medios digitales en los procesos internos de la entidad y en el relacionamiento con los usuarios, la Política de Gobierno Digital está estrechamente relacionada con las políticas de: Planeación Institucional, Talento humano, Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción, Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos, Servicio al Ciudadano, Participación Ciudadana en la Gestión Pública, Racionalización de trámites, Gestión Documental, Seguridad Digital y Gestión del Conocimiento y la Innovación.

VI. RECOMENDACIONES

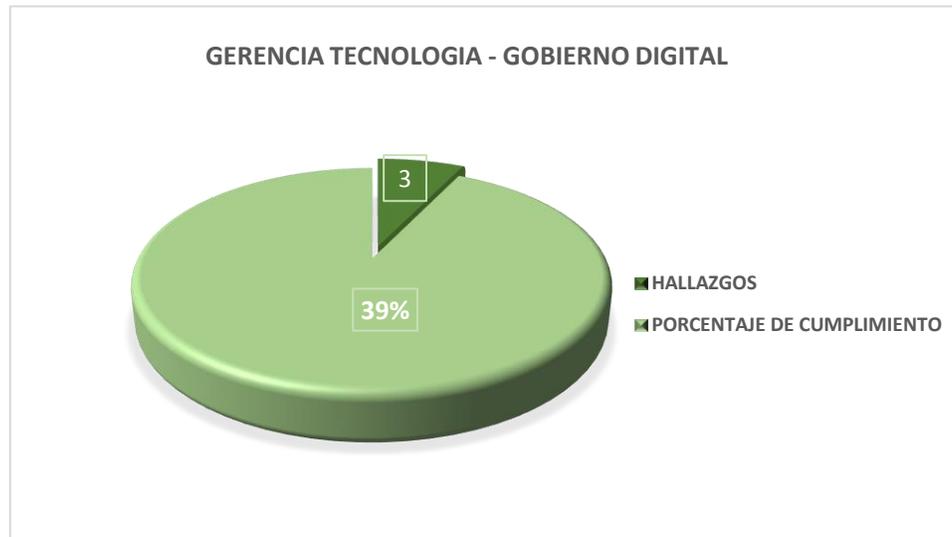
2. Dar Cumplimiento por parte de la Gerencia Tecnología de la FND, en relación con lo establecido en el informe de seguimiento de control interno vigencia 2020 en lo referente
 - ✓ *Continuar en articulación con el Ministerio de las Tecnologías y de las Comunicaciones para el logro del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Manual de Gobierno Digital, debido a que por la naturaleza de la FND no es posible aplicar algunos procedimientos como lo indica el manual bajo un esquema de coordinación y colaboración armónica.*
 - ✓ *Estudiar por parte de la FND las actividades necesarias para la migración de tecnología IPv4 a IPv6, a fin de dar cumplimiento a la Resolución 2710 de 2017 “Por la cual se establecen lineamientos para la adopción del protocolo IPv6”.*
 - ✓ *Continuar con los avances en cada uno de los habilitadores transversales tanto para Arquitectura de TI como en Seguridad de la Información.*

VII. CONCLUSION

Porcentajes de cumplimiento por proceso PRIMER TRIMESTRE 2021



Fuente: Oficina de Control Interno



Se han obtenido avances importantes en la ejecución de los planes de mejoramiento; el continuo monitoreo y establecimiento de controles por parte de los responsables de los procesos de la Subdirección Administrativa y Financiera -GAF – (Área contable, presupuesto, activos fijos), permiten mostrar los puntos en los cuales se requiere tener un mayor enfoque para cumplir con las acciones y actividades establecidas previamente, sin embargo, persisten debilidades en el cumplimiento y avance del plan de mejoramiento del proceso Gerencia Tecnología – en la implementación de la política Gobierno Digital, la cual *tiene como objetivo “Promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital”*.

Atentamente:


CLARA CONSUELO OVALLE JIMÉNEZ
Jefe Oficina de Control Interno